

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 010**, celebrada el **miércoles 04 de junio de 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 124

Se acuerda aprobar una ampliación de la vigencia de la Política Regional de Integración Regional, región de La Araucanía 2012-2022, quedando vigente hasta el año 2027, conforme a los argumentos planteados en el Mensaje N°044 del 16.04.2025, del Sr. Gobernador de La Araucanía.

Extendido en Temuco, a 05 de junio de 2025.-

